



**Fundación Rafael Pombo**

Un lugar para la imaginación

## **CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**

**NIT. 860.527.681-9**

A los señores miembros de la Asamblea General de la Fundación.

Nosotras María Pilar Arango Gutiérrez como Representante Legal y Martha Rocío Meza Maestre en calidad de Contadora General de la Fundación Rafael Pombo.

### **Certificamos**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo neto y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2025 de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenece la Fundación; incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de las Revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales Electrónicos como lo permite el Decreto Ley 019 de 2012.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de la Fundación hayan incurrido en las irregularidades del Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), del Estatuto Nacional contra el Secuestro ( Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.



**Fundación Rafael Pombo**

Un lugar para la imaginación

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Alcaldía u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la entidad.
  4. No se presentaron violaciones a las Leyes o Reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los Estados Financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los Estados Financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  - f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Fundación.
  - g. La Fundación ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
  - h. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
  - i. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y en las notas.
  - j. La Fundación no obstaculizó durante el 2025 de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
  - k. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera



**Fundación Rafael Pombo**

Un lugar para la imaginación

confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

- I. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de Derecho de Autor.

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C, a los dieciséis (16) días del mes marzo de 2026.


**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.  
Directora Ejecutiva


**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.  
Contador Público.  
T.P. 68681-T.


**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024**  
(Valores expresados en miles \$ pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
		\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	147.331	125.493
Inversiones a corto plazo	5	700.000	853.786
Deudores otras cuentas por cobrar corrientes	6	33.928	31.723
Inventarios	7	669	325
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$881.928</b>	<b>\$1.011.327</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad Planta y Equipo	8	940.954	871.188
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>940.954</b>	<b>871.188</b>
Activos Intangibles	9	81.510	81.510
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.904.392</b>	<b>1.964.025</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
		\$	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	6.379	3.592
Impuestos	11	2.205	1.345
Beneficios a empleados	12	11.558	12.178
Otros Pasivos - Ingreso para recibido para terceros.	13	47.881	2.095
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>68.023</b>	<b>19.211</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>68.023</b>	<b>19.211</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Fondo Social		12.280	12.280
Reservas		423.409	423.409
Déficit del ejercicio		-108.447	-51.402
Pérdidas / Déficit acumulado		-852.010	-800.608
Superávit por valorización edificaciones		970.655	970.655
Ajustes de convergencia		1.390.480	1.390.480
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>	14	<b>\$ 1.836.369</b>	<b>1.944.814</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>1.904.392</b>	<b>1.964.025</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.  
Directora Ejecutiva.

  
**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.  
Contador Público.  
T. P. No. 68681-T.


  
**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**  
C.C. No. 79.408.849 de Bogotá, D.C.  
Revisor Fiscal.  
T.P. No. 104452-T.

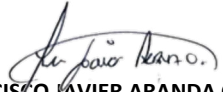
**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024**  
(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)

Notas	2025			2024
	Sin Restricciones	Temporalmente Restringido	Total	
<b>INGRESOS</b>	<b>15</b>	\$		
<i>Ingresos Operacionales</i>				
Ferias, Festivales y Alianzas	18.705	79.000	97.705	\$ 80.500
Talleres/Presentaciones	18.035	0	18.035	\$ 0
Ambientes de Aprendizaje	8.521	0	8.521	\$ 5.782
Convocatorias Externas	0	0	0	\$ 0
Productos -Tienda Pombo	13.754	0	13.754	\$ 7.464
<i>Ingresos No Operacionales</i>				
Arrendamientos	77.927	0	77.927	\$ 71.551
Utilidad en venta casas San Luis	0	0	0	\$ 0
Subvenciones - Auxilios	0	0	0	\$ 0
Administración CEMID	5.886	0	5.886	\$ 3.411
Rendimientos financieros	75.608	0	75.608	\$ 113.377
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>218.436</b>	<b>79.000</b>	<b>297.436</b>	<b>\$ 282.085</b>
<b>GASTOS</b>	<b>16</b>	\$		
<i>Servicios Principales</i>				
Ferias, Festivales y Alianzas	25.218	79.000	104.218	137.377
Talleres/Presentaciones/Eventos	12.079	0	12.079	4.193
Ambientes de Aprendizaje	54.358	0	54.358	23.144
Costos de Productos	9.737	0	9.737	4.936
Administración y generales	225.491	0	225.491	163.837
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>326.883</b>	<b>79.000</b>	<b>405.883</b>	<b>333.487</b>
<b>CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS</b>				
Impuesto Renta	17	0	0	0
<b>ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO</b>				
	<b>(108.447)</b>	<b>0</b>	<b>(108.447)</b>	<b>(51.402)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.  
Directora Ejecutiva.

  
**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.  
Contador Público.  
T. P. No. 68681-T.

  
**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**  
C.C. No. 79.408.849 de Bogotá, D.C.  
Revisor Fiscal.  
T.P. No. 104452-T.

**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024**

(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)


	<b>Costos de Servicios y Productos</b>	<b>Administración y generales</b>	<b>Total</b>	<b>2024</b>
<b>Laborales y otros gastos relacionados \$</b>				
Laborales (salarios)-Beneficios a empleados	39.593	72.752	112.345	90.715
<b>Honorarios</b>	53.486	78.842	132.328	92.291
<b>Asistencia Específica</b>	0	0	0	300
<b>Licencias</b>	0	1.259	1.259	972
<b>Impuestos</b>	0	9.443	9.443	9.136
<b>Arrendamientos</b>	0	0	0	4.506
<b>Seguros</b>	649	2.477	3.126	4.096
<b>Mantenimiento y adecuación</b>	0	13.484	13.484	140
<b>Diseño y Realización</b>	41.401	400	41.801	43.347
<b>Servicios</b>				
Públicos	0	0	0	5.156
Aseo y seguridad	191	0	191	303
Correo		7	7	0
Fletes y carga	9.850	0	9.850	3.986
Instalaciones - alquileres	1.250	0	1.250	8.368
Publicidad	0	0	0	2.283
Administración PH	0	13.739	13.739	11.426
<b>Legales - Ccio</b>	33	3.411	3.444	2.212
<b>Gastos de viaje</b>	413	0	413	0
<b>Pasajes aéreos</b>	2.582	0	2.582	0
<b>Depreciación</b>	0	23.825	23.825	21.521
<b>Útiles y papelería-materiales</b>	1.025	318	1.343	619
<b>Alimentación</b>	5.284	3.073	8.357	9.982
<b>Otros</b>		0		
Suministros Aseo y cafetería	36	90	126	40
Transporte	7.221	615	7.836	7.472
Otros/Comisiones-Escarapelas-dotación)	7.642	244	7.886	8.274

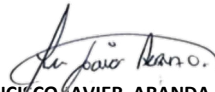
**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024**  
(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)

	<b>Costos de Servicios y Productos</b>	<b>Administración y generales</b>	<b>Total</b>	<b>2024</b>
<b>Gastos Bancarios-comisiones</b>		406	406	301
<b>Impuestos asumidos/Siniestros</b>	0		0	0
<b>Productos Tienda Pombo</b>	9.737	0	9.737	4.936
<b>Impuesto renta</b>	0	1.106	1.106	1.106
	<b>\$ 180.392</b>	<b>225.491</b>	<b>405.883</b>	<b>333.487</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 51/804.161 de Bogotá, D.C.  
Directora Ejecutiva.

  
**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.  
Contador Público.  
T. P. No. 68681-T.


  
**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**  
C.C. No. 79.408.849 de Bogotá, D.C.  
Revisor Fiscal.  
T.P. No. 104452-T.  
Ver Opinión Adjunta.


**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024**  
(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)

DETALLE	Fondo Social	Ajustes por Adopción	Superavit de Patrimonio	Asignación Permanente	Déficit Acumulados	Excedente /Déficit ejercicio	Total Fondo Patrimonial
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2023</b>	<b>\$12.280</b>	<b>\$1.390.480</b>	<b>\$970.655</b>	<b>\$423.409</b>	<b>(\$608.919)</b>	<b>\$140.388</b>	<b>\$1.996.216</b>
<b>MOVIMIENTOS AÑO 2024</b>							
Disminución en fondo Social superavit	0	0	0	0	0	191.690	\$191.690
Disminución en los activos netos Acumulados	0	0	0	0	(191.690)	0	(\$191.690)
Déficit del ejercicio	0	0	0	0	0	0	(\$51.402)
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2024</b>	<b>\$12.280</b>	<b>\$1.390.480</b>	<b>\$970.655</b>	<b>\$423.409</b>	<b>(\$800.608)</b>	<b>\$191.690</b>	<b>\$1.944.814</b>
Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.							
<b>MOVIMIENTOS AÑO 2025</b>							
Disminución en fondo Social superavit	0	0	0	0	0	51.402	\$51.402
Disminución en los activos netos Acumulados	0	0	0	0	(51.402)	0	(\$51.402)
Déficit del ejercicio	0	0	0	0	0	0	(\$108.447)
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025</b>	<b>\$12.280</b>	<b>\$1.390.480</b>	<b>\$970.655</b>	<b>\$423.409</b>	<b>(\$852.009)</b>	<b>\$51.402</b>	<b>\$1.836.369</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
**C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.**  
**Directora Ejecutiva.**

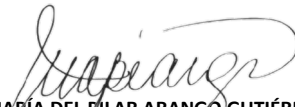
  
**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
**C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.**  
**Contador Público.**  
**T. P. No. 68681-T.**

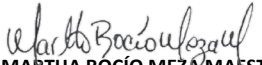
  
**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**  
**C.C. No. 79.408.849 de Bogotá, D.C.**  
**Revisor Fiscal.**  
**T.P. No. 104452-T.**  
**Ver Opinión Adjunta.**

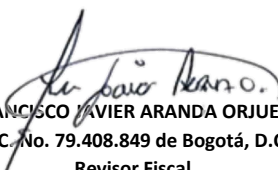
**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**INDIVIDUAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)

Detalle	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$	
Recaudos recibidos de clientes y deudores	21.838	-77.739
Pagos de beneficios a los empleados	-620	25.464
Valor en inventarios	344	-591
Impuestos pagados	-860	-659
Ingresos Recibidos para terceros	45.785	0
Pagos Cuentas por Pagar	-744	-4.987
<i>Efectivo neto generado por actividades operación</i>	<b><u>\$105.858</u></b>	<b><u>(131.525)</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
En Inversiones	(153.786)	53.786
Compras de Activos -Escenografía	69.766	0
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	<b><u>(84.020)</u></b>	<b><u>53.786</u></b>
<b>AUMENTO NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b><u>\$21.838</u></b>	<b><u>(\$77.739)</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b><u>125.493</u></b>	<b><u>203.232</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>\$147.331</u></b>	<b><u>125.493</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.  
Directora Ejecutiva.


  
**MARTHA RÓCIO MEZA MAESTRE**  
C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.  
Contador Público.  
T. P. No. 68681-T.

  
**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**  
C.C. No. 79.408.849 de Bogotá, D.C.  
Revisor Fiscal.  
T.P. No. 104452-T.  
Ver Opinión Adjunta.

**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**NIT. 860.527.681 - 9**  
**INDICADORES - RAZONES FINANCIERAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)**

<b>LIQUIDEZ (Razón Cte)</b>				
ACT CTE	881.927.994	<b>12,97</b>		Por cada peso que debe la Fundación posee 12,64 para respaldar sus deuda
PAS CTE	68.022.835			
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
PAS TOTAL	68.022.835	<b>0,0357</b>	<b>3,57</b> %	Participación de deudores en el activo de la Fundación
ACT TOTAL	1.904.391.521			Proporción de los activos financiados por terceros (proveedores)
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>				
ACT CTE-PAS CTE	881.927.994	<b>813.905.159</b>		Buena solvencia/salud financiera
	68.022.835			después de atender sus obligaciones corrientes
<b>INDICADOR RIESGOS</b>				
ACT FIJO	940.953.863	<b>0,51</b>	<b>51,24</b> %	
PAT NETO	1.836.368.847			
<b>ROTACION INVENTARIO</b>				
COSTO DE VTA	2.374.827	<b>3,55</b>		
INVENTARIO	669.406			
<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</b>				
UTILIDAD NETA	-108.447.000	<b>(0,059055)</b>	<b>(5,91)</b> %	Tasa de rendimiento que obtiene (Socios) respecto a la inversión en patrimonio
PATRIMONIO	1.836.368.847			
<b>UTILIDAD SOBRE VENTAS (Margen neto de Utilidad)</b>				
UTILIDAD NETA	-108.447.000	<b>(6,245483)</b>	<b>(624,55)</b> %	El margen es negativo por las ventas mínimas.
VENTAS NETAS	17.364.069			
<b>Opción 1</b>				
<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</b> <span style="color: red;">COMPES</span>				
UTILIDAD OPERACIONAL	-108.447.000	<b>(0,059055)</b>	<b>(5,91)</b> %	Tasa de rendimiento que obtiene (entregando)(Socios) respecto a la inversión en patrimonio- En este caso es detrimento patrimonial.
PATRIMONIO	1.836.368.847			
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b> <span style="color: red;">COMPES</span>				
UTILIDAD OPERACIONAL	-108.447.000	<b>(0,056946)</b>	<b>(5,69)</b> %	
ACTIVO TOTAL	1.904.391.521			
<b>COBERTURA DE INTERESES</b>				
UTILIDAD OPERACIONAL	-108.447.000	<b>INDETERMINADO</b>	<b>INDETERMINADO</b>	- No poseemos prestamos ni gastos de intereses.
GASTOS FINANCIEROS	0			

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
**C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D.C.**  
**Directora Ejecutiva.**

  
**MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE**  
**C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D.C.**  
**Contador Público.**  
**T. P. No. 68681-T.**

## FUNDACIÓN RAFAEL POMBO

NIT 860.527.681-9

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

*(Valores expresados en miles de \$ pesos colombianos)*

#### 1 ENTIDAD REPORTANTE

La FUNDACIÓN RAFAEL POMBO. NIT: 860.527.681-9, es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL) creada en el año 1985 mediante personería jurídica número 1796 del 13 de agosto del mismo año otorgada por el Ministerio de Justicia y Derecho; se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de febrero de 1997 bajo el número 001918.

La Fundación se encuentra bajo inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Fundación Rafael Pombo pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el Art. 19 y el Título VI del Estatuto Tributario.

Su Objeto Social es propender por la formación integral del niño colombiano, el mejoramiento de su calidad de vida y la promoción de sus auténticos valores humanos, todo ello dentro de un marco que corresponda a los requerimientos y postulados de la identidad nacional, a los enunciados de la Constitución Política y a los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Objetivos: La Fundación en concordancia con su Objeto Social desarrolla entre otras las siguientes funciones. Asesorar las diferentes entidades territoriales en la formulación de políticas y programas que correspondan a las necesidades de la niñez colombiana, teniendo en cuenta como base el conocimiento generado a partir de las experiencias de la Fundación. Brindar capacitación y asesoría a docentes, directivos, educadores, bibliotecarios, estudiantes de entidades públicas y privadas, en la formulación de planes y proyectos de fomento de lectura y escritura. Realizar talleres pedagógicos y/o artísticos que incentiven la formación de nuevos lectores.

#### 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**2.1 Marco Técnico Normativo:** Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), para Pequeñas y Medianas Entidades en Colombia – NIIF para las PYMES, de acuerdo con lo establecido en:

- Ley 1314 de 2009
- Decreto 2420 de 2015
- Decretos reglamentarios y modificaciones posteriores.

Estas normas requieren que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

**2.2 Bases de medición:** Los Estados Financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico. **Periodo contable:** La Fundación prepara y difunde Estados Financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre y prepara Estados Financieros intermedios para fines específicos.

**2.3 Negocio en marcha:** Los Estados Financieros de la Fundación Rafael Pombo han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, lo cual implica que la Fundación continuará desarrollando sus actividades en el futuro previsible y no existe intención ni necesidad de liquidar o reducir significativamente la escala de sus operaciones.

La administración ha evaluado la capacidad de la Fundación para continuar operando durante un período mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros, considerando los siguientes aspectos:

1. La Fundación mantiene recursos líquidos e inversiones financieras que le permiten atender sus obligaciones corrientes.
2. La Fundación continúa desarrollando actividades misionales generadoras de ingresos, tales como participación en ferias, talleres pedagógicos, ambientes de aprendizaje y comercialización de productos editoriales y POP.
3. La Fundación cuenta con ingresos recurrentes provenientes de arrendamientos y rendimientos financieros.
4. No se han identificado incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Con base en lo anterior, la administración concluye que es apropiado preparar los estados financieros bajo el supuesto de negocio en marcha

**2.4 Moneda funcional y de presentación:** Las cifras incluidas en los Estados Financieros de la Fundación Rafael Pombo están expresadas en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.5 Uso de estimaciones y juicios:** La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en un futuro se requiera realizar ajustes a los importes de los libros de activos o pasivos afectados.

**2.5.1** Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; para que estos sean confiables. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.5.2** Para los periodos presentados, la Fundación Rafael Pombo no presentó situaciones que requieran la aplicación de juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tengan un efecto importante en los Estados Financieros.

### 3 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros individuales bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) basadas en las NIIF para Pymes. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años.

**Presentación de Estados Financieros:** El objetivo de los Estados Financieros preparados por la Fundación Rafael Pombo, es proporcionar información financiera que sea útil para tomar decisiones. Representan de manera estructurada y razonable la información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Fundación Rafael Pombo.

#### 3.1 Instrumentos Financieros:

##### Efectivo y equivalentes al efectivo:

##### Reconocimiento y medición:

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en la de la Fundación.

Los saldos en bancos y entidades financieras que administren el efectivo de la Fundación se medirán por los valores reportados por estas entidades en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar ingresos o egresos, según corresponda.

Se reconocerá inicialmente y se medirá al costo de transacción.

Los rendimientos por depósitos en banco se reconocerán en resultados conforme se devenguen.

Se hará una revisión mensual de las conciliaciones bancarias para realizar los ajustes correspondientes.

Cuando existan disponibilidades restringidas, deberán revelarse.

Deberá revelarse la existencia de efectivo denominado en moneda extranjera, indicando su monto, la política de valuación, la clase de moneda de que se trata, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda extranjera.

#### 3.2 Inventarios:

Se reconocerán como inventarios sólo aquellos activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. En la forma de materiales o suministros a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

##### Reconocimiento y medición:

Los inventarios serán valuados al costo de adquisición.

Deberá incluirse en el costo de los inventarios las partidas como: almacenaje, fletes, impuestos no recuperables, y otros atribuibles directamente a la mercadería, que sean necesarios para darles su condición y ubicación en la bodega. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares serán deducidos para determinar el costo de adquisición de la mercadería.

La Fundación Rafael Pombo calculará sus costos con el método Costo Promedio, que consiste, en dividir el costo total del inventario disponible para la venta entre el número de unidades disponibles para la venta y su Sistema de Inventarios que aplicará es el Permanente.

Al final de cada periodo se evaluará si los inventarios están deteriorados, de ser este el caso el inventario se medirá a su precio de venta menos los costos de venta.

La provisión por obsolescencia es la diferencia entre el valor en libros y el valor neto realizable de los inventarios y se determina con base al criterio de la administración sobre el valor realizable de los inventarios.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.

### **3.3 Ingresos:**

Los ingresos fueron reconocidos al momento de surgir un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento de activos o decrementos de pasivos, medidos fiablemente. Los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la Fundación y corresponden a las ventas de inventarios, realización de talleres, administración de convenios, ejecución de contratos y donaciones.

#### **Reconocimiento y medición:**

La Fundación reconocerá ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 3.3.1 La Fundación haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes y/o servicios.
- 3.3.2 La Fundación no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes y/o servicios vendidos.

### **3.4 Gastos:**

Los gastos fueron reconocidos al momento de surgir un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo, medidos fiablemente.

### **3.5 Propiedad Planta y Equipo:**

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios y cuya vida útil exceda de un (1) año.

#### **Reconocimiento y medición:**

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como activo si y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de la Fundación produzcan su objetivo y el costo del activo pueda determinarse de forma fiable.

**3.5.1** Los muebles se valorarán a su costo de adquisición, al de construcción o a su valor equivalente o de mercado, según sea el caso en el momento de su reconocimiento inicial.

**3.5.2** La Propiedad Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, después de reconocimiento inicial.

3.5.3 Si existe indicio de que ha ocurrido un cambio significativo del patrón por el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del bien, se revisará el método de depreciación presente; y si cambia el patrón, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

3.5.4 La Fundación podrá reconocer como Propiedad Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea tan significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. Se deben reflejar las tasas de depreciación aplicables a aquellos activos sujetos a la misma, de acuerdo con la vida útil económica estimada de dichos activos. La adquisición de elementos que duren menos de un año aproximadamente se reconocerá como inventario de consumo y por lo tanto no se depreciarán.

3.5.5 Cuando la Fundación reemplace partes de un activo, estos se reconocerán como adiciones y mejoras de la Propiedad Planta y Equipo; como un componente separado y se depreciará según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

3.5.6 La Fundación no reconocerá valorizaciones de Propiedad Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor. La Fundación realizará revaluaciones cada vez que los cambios en el mercado a si lo ameriten.

3.5.7 Cuando se revalúe, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo de la Propiedad Planta y Equipo y se le sumará el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado.

**Depreciación:**

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma en la forma prevista por la Fundación.

**Reconocimiento y medición:**

El método de depreciación utilizado será el de Línea Recta.

El método de depreciación aplicado a la Propiedad Planta y Equipo se revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo si es necesario.

Las vidas útiles que se aplicarán son las siguientes:

ELEMENTO P.P. Y EQ.	VIDA UTILIDAD Años	METODO DEPRECIACIÓN
Construcciones y Edificaciones	50	Línea Recta
Equipo de Oficina	7	Línea Recta
Muebles y Enseres	12	Línea Recta
Equipo de Computo	3	Línea Recta
Equipo de Comunicaciones	3	Línea Recta

## Deterioro

La Fundación reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

### 3.6 Provisiones y Contingencias:

#### I. Provisiones:

Provisiones son pasivos sobre los que existe la incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Una provisión debe ser reconocida cuando, y sólo cuando, se cumplan todos los siguientes requisitos:

#### Reconocimiento y Medición:

Las provisiones serán reconocidas por la Fundación en el Balance cuando esta posea una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable el desprendimiento de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación.

También incluirá los pasivos y activos contingentes, es decir, aquellas transacciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro que no están bajo el control de la Fundación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se registrarán en esta cuenta aquellas partidas que representen una salida de efectivo para la Fundación, por ejemplo: Pago de planilla de Seguridad Social, renta retenida a los empleados o a terceros por prestación de servicios, pago de préstamos a empleados, provisión pago de impuestos, etc.

Se liquidará esta cuenta al realizar el pago de las provisiones y retenciones efectuadas cada mes.

#### II. Contingencias:

La Norma establece la diferencia entre contingencia del activo y del pasivo; toda obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario sino llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

#### Reconocimiento y Medición:

La Fundación no debe reconocer contablemente ni obligación ni activos de carácter contingente.

La Fundación deberá informar acerca de la obligación en los Estados Financieros.

### 3.7 Beneficios a Empleados:

Los Beneficios a Empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados o pagos por terminación del contrato.

#### Reconocimiento y Medición:

La Fundación reconocerá un pasivo cuando un empleado ha prestado un servicio a cambio de retribuciones salariales pagaderas a futuro, y un gasto cuando la Fundación consume el beneficio económico consecuencia del servicio prestado por un empleado.

La Fundación medirá los beneficios de corto plazo por el valor a pagar de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

- Sueldos
- Prestaciones
- Aportes a Seguridad Social

La Fundación reconocerá y medirá los beneficios por terminación de contrato como un pasivo y un gasto en la primera de las siguientes situaciones:

En el momento en que la Fundación ya no pueda retirar la oferta de los beneficios porque el empleado ya la aceptó o en el instante en que tenga efecto una restricción (requerimiento legal, contractual o de regulación).

En el momento en que la Fundación reconozca los costos de una reestructuración e involucre el pago de los beneficios por terminación.

### **3.8 Impuesto a las Ganancias:**

La Fundación es contribuyente del Régimen Especial, el gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar.

Los impuestos corrientes se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas directamente en el patrimonio.

La parte del excedente que no se inviertan en los programas que desarrollen el Objeto Social, no será objeto de la exención de impuestos de renta y tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurre, a la tarifa especial del 20%.

La Fundación debe presentar la Declaración de Ingresos y Patrimonio dentro de los plazos que el Gobierno Nacional establezca.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Fundación hace su cálculo a partir de la depuración del excedente gravable.

### **3.9 Fondo Patrimonial:**

En el Fondo Patrimonial se reconocerán las inversiones hechas por los Socios fundadores de la Fundación, incrementos de esas inversiones y las reducciones de las inversiones, donaciones recibidas por instituciones.

#### **I. Excedentes**

El resultado positivo del ejercicio anual constituirá el excedente económico, el cual se destinará por la Asamblea General para financiar los programas que desarrolla la Fundación en cumplimiento de su Objeto Social; en caso de que el resultado sea negativo, será compensado contra el superávit o patrimonio.

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS DE LA FUNDACIÓN RAFAEL POMBO

### 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente es la siguiente:

EQUIVALENTES	EFECTIVO Y SUS	2025	2024
Caja		\$ 30	\$ 30
Bancos		\$ 1.230	\$ 1.782
Cuentas de Ahorro		\$ 146.071	\$ 123.681
	<b>TOTAL, EFECTIVO</b>	<b>\$ 147.331</b>	<b>\$ 125.493</b>

La Fundación mantiene sus recursos en cuentas bancarias ordinarias que generan un interés promedio sobre el saldo mensual, no existen restricciones para su disponibilidad. Actualmente se manejan dos cuentas de ahorros una está destinada a recibir los ingresos de ventas de las tiendas tanto presenciales como virtual y está directamente conectada a la pasarela de pago y datafono. En la cuenta de ahorro 6665 están los recursos de la venta de las casas y demás recursos que llegan a la Fundación como el apoyo del Gobierno y ejecución de proyectos. La veracidad de los saldos en bancos se puede evidenciar en las conciliaciones bancarias de los Bancos, Banco Caja Social a 31 de diciembre de 2025.

### 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A partir del año 2023 se realizó la apertura de un CDT con los recursos que reposaban en la cuenta de ahorros banco Caja Social por valor de \$800.000.000,00 desde su segundo vencimiento en julio de 2024 se ha realizado la capitalización de los rendimientos; en nov de 2025 se retiraron los intereses capitalizados y \$100.000.000 del capital; a corte de 31 de diciembre el CDT está constituido por valor de \$700.000.000,00 a un plazo de 3 meses; su vencimiento es el 18 de febrero de 2026 con una tasa de rendimiento del 8.75% E.A. a la presentación de Estados Financieros del año 2025

### 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se discriminan a continuación por su naturaleza y están reconocidas a valor nominal de acuerdo con las políticas establecidas; se espera que sean recaudadas en un periodo menor a un año y a la fecha no presentan ningún índice de deterioro, ni riesgo crediticio. La Fundación a diciembre 31 no posee cuentas por cobrar vencidas por tal razón no determina deterioro a esta cuenta. La composición de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

DEUDORES	2025	2024
Cientes Nacionales	\$ 1.995	\$ 275
Anticipos y Avances	\$ 1.000	\$ 1.000
Impuestos	\$ 30.933	\$ 30.022
Cuentas por cobrar a terceros	\$ 0	\$ 426
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>\$ 33.928</b>	<b>\$ 31.723</b>

La Fundación al corte de los Estados Financieros solo posee una cuenta por cobrar a clientes nacionales la cual es cancelada en febrero de 2026.

1. Los saldos de la cuenta de impuestos corresponden a:
  - a. Los anticipos de retención en la fuente del presente año (\$5.260)
  - b. Saldos a favor en renta del año 2024 (\$15.940)
  - c. Saldo a favor IVA VI Bimestre año 2025 (\$9.258)

## 7 INVENTARIOS

Al corte de este periodo que se informa, se reconocieron inventarios como se muestra:

INVENTARIOS	2025	2024
Tienda Pombo	\$669	\$325
<b>TOTAL, INVENTARIOS</b>	<b>\$ 669</b>	<b>\$ 325</b>

Para la Fundación los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones y no sufren ningún proceso de transformación. No se presenta deterioro de los inventarios, mantuvieron su rotación y su valor neto realizable no fue afectado; ya que este valor es el precio de venta de las editoriales de acuerdo con sus listas de precios al público. La Fundación realiza la valuación de sus inventarios al costo de adquisición y el deterioro como la diferencia entre el valor en libros y el valor neto realizable de los inventarios y se determina con base al criterio de la administración sobre el valor neto realizable de los inventarios. La fórmula del cálculo del costo de la Fundación que mide el costo de inventarios es utilizando el método promedio, utilizando la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tenga una naturaleza y uso similares.

## 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se reconoce como aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y que se esperan usar durante más de un año.

En el año 2022 la Fundación reconoció el gasto por depreciación de su inmueble oficina 4301 ubicado en la Carrera 7 No. 155 C – 20 en el edificio North Pont, este inmueble se encuentra arrendado desde noviembre de 2024, por la Firma Pamacol SAS. El inmueble tiene contrato firmado y formalizado y posee póliza de arrendamiento por la aseguradora Berkley.

En abril de 2025 se aumentaron los activos fijos de la Fundación por todos los elementos que componen la escenografía del Ambiente de Aprendizaje Pombo – Paseo Villa del Río; el cual fue diseñado inicialmente para la sala Pombo del FILBo 2025; este activo se depreciara a 12 años por sus características y teniendo en cuenta la política de depreciación.

La titularidad de todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo son de La fundación Rafael Pombo y no tiene ninguna restricción jurídica para su libre uso.

PROPIEDD PLANTA Y EQUIPO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	ADQUISICIONES 2025	REVALUACIÓN	DEPRECIACIÓN 2025	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CASAS Y GARAJES	\$ 60.000	\$ -		\$ 0	\$ 60.000
CASAS Y OFICINA	\$ 809.536	\$ -		(\$ 17.969)	\$ 791.567
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO	\$ 1.652	\$ -	\$ -	(\$ 1.652)	\$ -
ESCENOGRAFÍAS AAP	\$ -	\$ 93.591	\$ -	(\$ 4.204)	\$ 89.387
	<b>\$ 871.188</b>	<b>\$ 93.591</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(\$ 23.825)</b>	<b>\$ 940.954</b>

PROPIEDD PLANTA Y EQUIPO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	ADQUISICIONES 2024	REVALUACIÓN	DEPRECIACIÓN 2024	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CASAS Y GARAJES	\$ 60.000	\$ -		\$ 0	\$ 60.000
CASAS Y OFICINA	\$ 827.505	\$ -		(\$ 17.969)	\$ 809.536
EQUIPO COMUNICACIÓN Y COMPUTO	\$ 5.204	\$ -	\$ -	(\$ 3.552)	\$ 1.652
	<b>\$ 892.709</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(\$ 21.521)</b>	<b>\$ 871.188</b>

## 9 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles en la Fundación se reconocen si cumplen las tres condiciones normativas:

- Es probable que del activo se obtengan **flujos futuros de beneficios**.
- Su costo puede ser medido con **fiabilidad**.
- El activo no es el resultado de desembolsos realizados internamente para su formación.

La amortización de las aplicaciones informáticas no inició en el año 2022 ya que lo acordado en la Asamblea del mismo año es realizarlas en el momento de avanzar en la digitalización de la Fundación y las ventas de estos productos.

ACTIVOS INTANGIBLES APLICACIONES INFORMÁTICAS	2025	2024
Juego Pombo	\$51.510	\$51.510
Talleres Pombo Aprendiz Digital	\$30.000	\$30.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81.510</b>	<b>\$ 81.510</b>

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE LOS PASIVOS DE LA FUNDACIÓN RAFAEL POMBO

### 10 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye los pasivos reconocidos a favor de terceros, originados en la prestación de servicios o la compra de bienes y demás obligaciones contraídas por la Fundación, los cuales son cancelados en el periodo siguiente al cierre que se informa. Todos los instrumentos de deuda corresponden a la porción corriente del pasivo, así que se miden al valor presente (que es igual al valor de transacción). El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por rubro:

ACREEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Proveedores	\$ 0	\$ 0
Costos y Gastos	\$ 6.937	\$ 3.592
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.937</b>	<b>\$ 3.592</b>

## 11 IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar, retención de Ica e impuestos, gravámenes y tasas por pagar se presenta con pago en su fecha de vencimiento y son canceladas en los meses de enero y febrero de 2026. El siguiente es el detalle de las cuentas Impuestos y tributos:

IMPUESTOS Y TRIBUTOS	2025	2024
Retención en la fuente por pagar	\$ 115	0
ICA por pagar	\$ 1.936	\$ 1.279
Retención de ICA por pagar	154	\$ 66
<b>TOTAL, IMPUESTOS Y TRIBUTOS</b>	<b>\$ 2.205</b>	<b>\$ 1.345</b>

## 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presenta un detalle de los beneficios a los empleados:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024
<b>Sueldos</b>	\$ 0	\$ 787
Cesantías	\$ 6.416	\$ 4.370
Intereses de cesantías	\$ 732	\$ 506
Vacaciones	\$4.410	\$6.515
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.558</b>	<b>\$12.178</b>

Los saldos de los beneficios, pasivos estimados y provisiones corresponden a las cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones del periodo ejecutado a diciembre de 2025. Estos valores están incluidos en el estado de actividades en el rubro de gastos de personal. Los intereses sobre cesantías y las cesantías fueron pagados y consignados teniendo en cuenta las fechas de ley, antes de 31 de enero del 2026 y antes del 14 de febrero de 2026 respectivamente.

## 13 OTROS PASIVOS

El saldo de a 31 de diciembre de 2025 de otros pasivos corrientes en la cuenta ingresos recibidos para terceros por el recaudo del libro ELLAS-Empoderamiento, Liderazgo, Libertad, Autonomía y Sororidad; perteneciente a los Colegios Minuto de Dios; valor que se reembolsara a la CEMID con las últimas ventas de libro en 2025.

OTROS PASIVOS	2025	2024
Ingresos recibidos para terceros.	\$47.881	\$2.095
<b>TOTAL, OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 47.881</b>	<b>\$ 2.095</b>

Al 31 de diciembre de 2025 en la Fundación no existen demandas ni procesos de tipo laboral, civil o tributario.

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE LOS ACTIVOS NETOS DE LA FUNDACIÓN RAFAEL POMBO

### 14 ACTIVOS NETOS

En esta partida la Fundación reconoce:

- a. **Fondo Social:** El aporte de los fundadores para la creación de la Fundación de acuerdo con Acta de Constitución del 8 de agosto de 1985. Fue así:

APORTES FUNDADORES	VALOR
Darío Álvarez Londoño	\$ 100.000
Monómeros Colombo Venezolanos	\$ 300.000
Compañía Colombiana de Tabaco S.A.	\$ 100.000
Wackenhut de Colombia S. A.	\$ 100.000
Paulina Castro de Ruano	\$ 100.000
Pedro Gómez Barrero	\$ 500.000
Inversiones Mundial S.A.	\$ 300.000
Bavaria S.A.	\$ 100.000
Bavaria S.A.	\$ 500.000
Cementos Argos S.A.	\$ 100.000
Cementos del Caribe S. A.	\$ 500.000
Petróleo (Colombia) Intercol	\$ 500.000
Enna Burgos Perdomo	\$ 1.000.000
Grasco S.A.	\$ 5.000.000
Vikingos de Colombia	\$ 100.000
OLCSA (Luis Carlos Sarmiento Angulo)	\$ 2.000.000
Periódico El País	\$ 100.000
Riendo Garcés Cabrales	\$ 500.000
Rafael del Castillo & Cía. S.A.	\$ 100.000
Grupo Sura. Inversiones Suramericana.	\$ 100.000
Antonio Pretelt Emiliani	\$ 100.000
Fundación Nuestra Señora de los Desamparados	\$ 25.000
Seguros Atlas	\$ 55.000
<b>TOTAL, APORTES</b>	<b>\$ 12.280.000</b>

- b. Los ajustes de adopción de estándares internacionales que se reconocieron a partir de enero 1 de 2016 por valor de \$1.390.480, el cual mide el impacto de la entrada en vigencia de las NIIF para Pymes aplicables a la Fundación.
- c. El superávit del Fondo Patrimonial por la inversión de Propiedad Planta y Equipo de excedentes del año 2013.
- d. Asignaciones Permanentes, aumento del fondo social por reclasificación de asignaciones permanentes.
- e. Déficit acumulado a 2024 de \$800.608.
- f. El Déficit obtenido en la ejecución de las actividades de la Fundación de enero 1 al 31 de diciembre de 2025.

ACTIVOS NETOS	2024	2024
Fondo Social	\$12.280	\$12.280
Efectos De Convergencia	\$ 1.390.480	\$ 1.390.480
Superávit del Fondo Patrimonial	\$970.655	\$970.655
Asignaciones Permanentes	\$423.409	\$423.409
Déficit Acumulado De Ejercicios Anteriores	\$ -852.010	\$ -800.608
Déficit Del Ejercicio	\$-108.447	\$-51.402
<b>TOTAL, ACTIVOS NETOS</b>	<b>\$1.836.369</b>	<b>\$1.944.814</b>

## NOTAS DE REVELACIÓN SOBRE EL INGRESO DE LA FUNDACIÓN RAFAEL POMBO

### 15 INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el desarrollo normal de la fundación que adoptan una gran variedad de nombres de acuerdo con cada una de sus líneas de negocio, tales como:

- a. Comercialización y venta de productos: En el año 2025 la Fundación continuó reactivando sus actividades de venta de productos de editoriales a través de su tienda virtual, tienda presencial ubicada en el Centro Comercial Paseo Villa del Río a partir de junio y en Centro Comercial Tintal Plaza desde octubre, por medio de Alianza de beneficios y las tiendas temporales en las alianzas de Ferias.
- b. Servicios: La Fundación ofrece sus servicios no solo a entidades privadas sino a entidades del Gobierno, bajo diferentes modalidades ya sea por medio de contratos, ordenes de servicio, convenios etc. Estos servicios se desarrollan de acuerdo con la exigencia de los clientes en las actividades de pedagogía, talleres, planeación, desarrollo de eventos, instalación y atención de Ambientes de Aprendizaje, etc. En el año que terminó la Fundación llevo su misionalidad con la



## Fundación Rafael Pombo

experiencia de Talleres fuera del ámbito urbano Bogotano y tuvo gran participación en Ferias de Libro a nivel Municipal y Nacional.

- c. Apoyos, contribuciones, alianzas y patrocinios: Con estas actividades la Fundación gestiona recursos para la ejecución y apalancamiento de proyectos durante el año 2025.
- d. En el año 2025 se continuó percibiendo los ingresos por el arrendamiento de la oficina 4301 y sus parqueaderos North Point.
- e. Ingresos por Intereses: Incluyen principalmente los rendimientos de los depósitos bancarios.
- f. La recuperación de gastos obedece a los ingresos recibidos por el recaudo del libro Eco-Héroes Guardianes del Planeta de la CEMID.

Los ingresos recibidos durante lo transcurrido en el año 2025 están constituidos por:

INGRESOS	2025	2024
Ferias, Festivales y Alianzas	\$ 97.705	\$ 80.500
Talleres/Presentaciones	\$ 18.035	\$ 0
Ambientes de Aprendizaje	\$ 8.521	\$ 5.782
Productos - Tienda Pombo	\$ 13.754	\$ 7.464
Arrendamientos	\$ 77.927	\$ 71.551
Administración CEMID	\$ 5.886	\$ 3.411
Rendimientos financieros	\$ 75.608	\$ 113.377
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 297.436</b>	<b>\$ 282.085</b>

La Fundación a pesar de no tener una sede física estable continúa ofreciendo sus servicios, participando en eventos y realizando alianzas que le permiten obtener ingresos proyectándose hacia un punto de equilibrio.

## 16 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La definición de gastos incluye tanto los gastos como las pérdidas que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación. En este rubro se reconocen los costos indirectos incurridos para la generación de los ingresos ordinarios. Al corte efectuado para la presentación de estos Estados Financieros la Fundación continua sus gastos básicos fijos, el costo asociado a las ventas, la prestación de servicios, los beneficios a empleados, todos los gastos generales, depreciaciones. Sigue con el trabajo remoto desde casa con el equipo de practicantes, en presencialidad en los espacios de trabajo otorgados por el Parque Científico de Innovación Social el área administrativa y en atención en Salas de Lectura en los Ambientes de Aprendizaje y Ferias y eventos cuando es pertinente.

En el Estado de Actividades se ve reflejado a continuación el dónde están identificados de acuerdo con las líneas de acción de la Fundación para el 2025.



## Fundación Rafael Pombo

GASTOS	2025	2024
Beneficios a empleados	\$ 72.752	\$ 54.901
Honorarios	\$ 78.842	\$ 49.755
Asistencia Específica	\$ 0	\$ 300
Impuestos	\$ 9.443	\$ 8.405
Seguros	\$ 2.477	\$ 2.477
Mantenimiento y adecuación	\$ 13.484	\$ 140
Diseño y Realización	\$ 400	\$ 0
Servicios		
Administración PH	\$ 13.739	\$ 11.426
Renovaciones Licencias	\$ 1.259	\$ 561
Públicos	\$ 0	\$ 2.148
Aseo y seguridad	\$ 0	\$ 183
Correo	\$ 7	\$ 0
Fletes y carga	\$ 0	\$ 787
Legales	\$ 3.411	\$ 2.212
Depreciación	\$ 23.825	\$ 21.521
Comisiones	\$ 0	\$ 5.000
Útiles y papelería	\$ 318	\$ 90
Alimentación	\$ 3.073	\$ 728
Suministros Aseo y cafetería	\$ 90	\$ 40
Transporte	\$ 615	\$ 663
Otroa gastos	\$ 244	\$ 1.095
Gastos Bancarios-comisiones	\$ 406	\$ 301
Impuesto de renta	\$ 1.106	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 225.491</b>	<b>\$ 162.733</b>

### 17 IMPUESTO DE RENTA

La Fundación es contribuyente del Régimen Tributario Especial, no contempla renta presuntiva, ni impuesto a la riqueza.

Para el año 2025 estado de actividades arrojó déficit y viene un saldo a favor en renta del año 2024. La Tasa Efectiva de Tributación es 0.

2025

TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN		
	CONTABLE	FISCAL
Ingresos	297.436	297.436
- Costos	180.392	180.392
- Gastos / deducciones	225.491	224.153
Utidad	(108.447)	(107.109)
* tarifa nominal 20%		
	TET = 0	

## 18 PARTES RELACIONADAS


- **Miembros de Junta Directiva:**  
La Fundación Rafael Pombo no posee transacciones comerciales con los miembros de la Junta Directiva y no hay retribución de ningún tipo de derecho.

## 19 HECHOS RELEVANTES


La Fundación cumplió el 26 de junio de 2025 con los requerimientos del decreto 2150 de diciembre de 2017, mediante el cual la DIAN le permite seguir perteneciendo a este Régimen y gozando del benéfico de la tarifa del 20% del impuesto de renta del excedente que no se invierta en los programas que desarrollen el Objeto Social en el valor. Para el año 2026 la Fundación debe presentar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN hasta el 30 de junio de 2026, cambio originado en la Reforma Tributaria 2277 del 13 de diciembre de 2022.

Al cierre del ejercicio 2025, la Fundación reportó un Activo Total de \$1.904.391.521 y un Patrimonio de \$1.836.368.847. No obstante, los indicadores proyectados para 2025 revelan una presión persistente sobre la rentabilidad. A pesar de mantener un nivel de endeudamiento excepcionalmente bajo (0.0357), la estructura financiera refleja el impacto de un déficit operativo acumulado. El Capital de Trabajo se sitúa en \$813.905.159, lo que representa una disminución respecto a los \$992.116.286 del año anterior; Razón Corriente: El indicador de 12.97% (o 12.97 veces) confirma que la entidad mantiene una sólida capacidad de cobertura de sus pasivos de corto plazo con sus activos corrientes, cumpliendo con los principios de prudencia y liquidez exigidos por la normativa colombiana. La Rotación de Inventarios se proyecta en 3.55 veces, lo que indica la eficiencia en la gestión de recursos operativos. Sin embargo, el Indicador de Riesgo se eleva al 51.24%, señalando una exposición considerable que requiere monitoreo constante para evitar el deterioro de la posición financiera de la entidad. El desempeño financiero del periodo presenta desafíos críticos en materia de eficiencia de costos y generación de excedentes: Utilidad en Ventas: Se observa un margen negativo de -624.55%, lo que sugiere que los costos y gastos superan ampliamente los ingresos operativos generados. Rentabilidad del Patrimonio (ROE): El indicador de -5.91% refleja una erosión del capital propio mayor a la registrada en 2024 (-2.62%). Rentabilidad del Activo (ROA): Con un -5.69%, se evidencia que los activos totales no están logrando generar retornos positivos, impactados directamente por la pérdida neta proyectada.

Si bien la Fundación goza de una solvencia robusta y un apalancamiento mínimo, la sostenibilidad institucional se encuentra comprometida por el déficit operativo recurrente. Bajo el marco normativo de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia, es imperativo implementar un plan de austeridad en el gasto y una reingeniería en la captación de recursos para revertir la tendencia negativa de los márgenes de utilidad y proteger el patrimonio institucional de futuros deterioros.



MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ  
C.C. No. 51.804.161 de Bogotá, D. C.  
Directora Ejecutiva.



MARTHA ROCÍO MEZA MAESTRE  
C.C. No. 51.831.384 de Bogotá, D. C.  
Contador Público.  
T. P. No. 68681-T.

# **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL Y MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**  
**“FUNDACIÓN RAFAEL POMBO”.**

Ciudad.

En cumplimiento a las Funciones establecidas por los Estatutos y la Ley, en calidad de Revisor Fiscal de la “**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**” Identificada con el Nit. **860.527.681-9** presento a continuación mi informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

## **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

He examinado los Estados Financieros individuales adjuntos de la **FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto, el Estado de Gastos de Funcionamiento y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En mi opinión**, los Estados Financieros individuales de la Fundación, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, sus modificatorios y las políticas contables establecidas por la administración de la **FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

## **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019,

de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los Estados Financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **“FUNDACIÓN RAFAEL POMBO”**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros cumpliendo con las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN**

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **“FUNDACIÓN RAFAEL POMBO”**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la **“FUNDACIÓN RAFAEL POMBO”**, para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de Gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de este ente.

Sin embargo a nivel general se menciona lo siguiente:

- ✓ La administración ha ejecutado las recomendaciones que en su momento se han manifestado por esta Revisoría Fiscal.
- ✓ Se mantiene la custodia y manejo de la información contable en los diferentes Backup realizados por la parte contable.
- ✓ La administración continúa en el plan de conseguir recursos económicos para el sostenimiento de la Fundación.

### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

**Mi responsabilidad** consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–; dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la “**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**”, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la “**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**”, adicionalmente, debo comunicar a los responsables del Gobierno (Alcandía, Dirección de Impuestos Nacionales y Distritales, entre otras) el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## **OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

La contabilidad de la “**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**”, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; teniendo en cuenta la Ley 1314 de 2009, el DUR 2420 de 2015.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas (Junta Directiva y Asamblea General) y los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los Administradores. Los Administradores dejaron constancia en dicho informe de Gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La Administración ha cumplido con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los trabajadores y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Obligaciones respecto a las cuales, a la fecha del presente informe la “**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**”, se encuentra al día.

Cordialmente,



**FRANCISCO JAVIER ARANDA ORJUELA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 104452 - T.

Carrera 69 No. 19-50 Sur, Int 2 Apto. 504.

Cel: 313 2782773

Bogotá D.C., marzo 18 de 2026.